



OM | **Oficialía Mayor**



S.E. 49/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 49/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:18** horas del día **25 de septiembre de 2025**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria **No. S.E. 49/2025** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Se da inicio al haber el quorum legal, y atendiendo a que con motivo de la cabalgata por la Expogan 2025 se autorizó la salida a las 14:30 hrs.

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**) y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Juan Rosario Reyes Mancha, Vocal-Suplente de la Dirección de Desarrollo Rural; la Lic. Melissa Aracely Barba Acosta, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; la Lic. Araceli Ivonne Arballo Díaz, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos; la Lic. Rosa Alegría Villarreal Arroyo, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal y la Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo, Invitada de la Proveeduría Municipal.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Dirección de Desarrollo Rural, requiere la adquisición de **1,000 despensas para el programa alimentario emergente**, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, por la cantidad de **\$435,800.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por monto, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del **"Comité"** con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del **"Comité"** con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por el titular de la Dirección de Desarrollo Rural, se aprueba la contratación solicitada, a



OM | **Oficialía Mayor**



través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, con fundamento en los artículos 29 fracciones IV último párrafo y XV, 40 fracción II, 72 y 74 fracción I de la "Ley".

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 141/2025.

3. Para el desahogo del punto 3:

La Dirección de Mantenimiento Urbano, requiere el suministro e instalación de bombas hidráulicas en varios espacios públicos de la ciudad de Chihuahua, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, por la cantidad de \$1,422,752.68 (un millón cuatrocientos veintidós mil setecientos cincuenta y dos pesos 68/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por monto, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por el titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano, se aprueba la contratación solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, con fundamento en los artículos 29 fracciones IV último párrafo y XV, 40 fracción II, 72 y 74 fracción I de la "Ley".

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 142/2025.

4. Asuntos Generales:

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta del informe hecho llegar por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre la dictaminación atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", así como el 73 fracción II y 75 fracción III de su Reglamento, relativo a:

- Servicio de contratación artística del "Conjunto Primavera" para el festejo del 66 aniversario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua, así como la renta, instalación y operación de equipo de audio, video, iluminación y templete por un monto de \$696,000.00 (seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Por lo anterior, este comité recibe dicho informe.



ASUNTO GENERAL II:

Se hace del conocimiento las fechas de cierre contenidas en el oficio circular número UJ 1863/2025, atendiendo a lo dispuesto por el numeral Quinto de los Lineamientos para el cierre contable y presupuestal para el ejercicio 2025, emitidos por la Tesorería Municipal, refiriéndonos en particular a las fechas que impactan a este cuerpo colegiado:

PARA ADJUDICACIONES DIRECTAS

Fecha	Actividad
24/10/2025	Último día para solicitar al Comité de Adquisiciones la dictaminación del procedimiento.
28/10/2025	Última Sesión del Comité.

PARA LICITACIONES PÚBLICAS

Fecha	Actividad
21/10/2025	Último día para solicitar al Comité de Adquisiciones la determinación del procedimiento.
23/10/2025	Última Sesión del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:27 horas, del día 25 de septiembre del año 2025, se da por concluida la presente sesión número S.E. 49/2025, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 4 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz Suplente de la Tesorera Municipal	
Lic. Armando Gutiérrez Torres Director de Desarrollo Rural	Vocal	Lic. Juan Rosario Reyes Mancha Suplente de la Dirección de Desarrollo Rural	



Mtro. Jonnathan Christian Medellín Ruíz Director de Mantenimiento Urbano	Vocal	Lic. Melissa Aracely Barba Acosta Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano	
Lic. Luis Enrique Santos Balderrama Subdirector de Recursos Humanos	Vocal	Lic. Araceli Ivonne Arballo Díaz Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos	
Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Rosa Alegría Villarreal Arroyo Por la Sindicatura Municipal	
Lic. Ana Carolina Román Rangel Proveedora Municipal	Invitada	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveeduría Municipal	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 49/2025, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

-----FIN DE ACTA-----